



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0092 DE 2018-09-17

Decreto No. 0189 del 2018-09-14 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS-ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018-SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS"

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003

14 SET. 2018

 <p>GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO EN MOVIMIENTO</p>	<h1>#0189</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p> 	   <p>GP 127-1 SC 3762</p>
		Código: FO-GF-04-005
		Versión: 06
		Fecha de modificación: 20/01/2016

DECRETO No.

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018 - SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, según Resolución 7797-1 del 07 de septiembre de 2018, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1996 y artículos 75, 81 y 82 de la Ordenanza N° 601 de 2008 “Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas” y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el Decreto # 0513 del 26 de Diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central, para la vigencia fiscal de 2018.
- Que mediante Oficio SC – 384 de 12 de septiembre de 2018 la Secretaría de Cultura, solicita traslado presupuestal a fin de acreditar recursos al **Proyecto** de “Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Departamento de caldas”.
- Que mediante oficios S.P. 1131 del 12 de septiembre de 2018, la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Caldas, acepta la solicitud de viabilidad de traslado y se admiten los argumentos planteados por la Secretaría de Cultura en lo referente a los movimientos presupuestales.
- Que mediante Oficio JAF – 327 del 12 de septiembre de 2018 la Secretaría de Educación, solicita traslado presupuestal a fin de acreditar recursos al rubro de *Muebles y enseres, equipos de oficina*. Esto con el propósito de adelantar proceso contractual que permita la compra de equipo de cómputos para la planta Central de la Secretaría de Educación departamental y de esta manera lograr prestar un mejor servicio prestado al ciudadano.
- Que mediante Oficio DG – 100 - 0414 del 10 de septiembre de 2018 la Dirección Territorial de Salud de Caldas, solicita traslado presupuestal a fin de acreditar recursos al rubro

Macedo 1

	DECRETO DE MODIFICACION 	  
		Código: FO-GF-04-005
		Versión: 06
		Fecha de modificación: 20/01/2016

Viáticos y Gastos de Viaje y Otras Transferencias para lograr cumplir con sus funciones misionales.

- Que mediante Acta No 027 del 14 de septiembre de 2018 del Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, fueron presentados y aprobados los traslados al presupuesto General de Rentas y Gastos de las Secretarías de Educación, Cultura y la Dirección Territorial de Caldas del Departamento de Caldas para la Vigencia Fiscal de 2018
- Que en virtud de las anteriores consideraciones, y en especial las contenidas en el artículo 75 de la Ordenanza No. 601 de 2008, se hace necesario efectuar modificaciones a la distribución del PAC.
- Por lo antes expuesto,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el siguiente rubro en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal 2018.

FONDO	CENGEST	POSPRES	AREAFUN	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
					TOTALGASTOS	239.118.178
					GASTOSDEFUNCIONAMIENTO	193.000.000
0-0042	1116	2-1020209	20102002	9999	Seguros	85.000.000
0-0042	1116	2-1020205	20102002	9999	Comunic.y Traspte	58.000.000
0-0152	1201	2-1010301010102	20101001	9999	PAGOS DIRECTOS CESAN	50.000.000
					GASTOS DE INVERSIÓN	46.118.178
				2	SECRETARÍA DE CULTURA	46.118.178
			7		PROMOVER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	46.118.178
0-0001	1123	2-3050202	1020730	160019	FOMENTO A LA COMUNICACIÓN	46.118.178

TOTAL CONTRACRÉDITO \$ 239.118.178

Antes de

2

 <p>GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO EN TRANSFORMACIÓN</p>	<h1>#0189</h1> <p>SI</p> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p> 	  
		<p>Código: FO-GF-04-005</p>
		<p>Versión: 06</p>
		<p>Fecha de modificación: 20/01/2016</p>

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar los siguientes rubros en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la Vigencia Fiscal de 2018.

FONDO	CEN GEST	POS PRES	AREA FUN	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
					TOTAL GASTOS	239.118.178
					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	193.000.000
0-0042	1116	2-102010301	20102001	9999	M y Ensr, Equ. Ofici	143.000.000
0-0152	1201	2-1020203	20102002	9999	Viáticos y Gastos Viaje	30.000.000
0-0152	1201	2-1039898	20103003	9999	Otras Transferencias	20.000.000
					GASTOS DE INVERSIÓN	46.118.178
				2	SECRETARÍA DE CULTURA	46.118.178
			7		PROMOVER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	46.118.178
0-0001	9999	2-3030225	1020730	160019	FOMENTO A LA COMUNICACIÓN	46.118.178

TOTAL CREDITO: \$ 239.118.178

ARTICULO TERCERO. Que el presente Decreto rige a partir del día siguiente de su publicación conforme lo previsto por los artículos 65 y 87 del CPACA.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIERREZ

Gobernador (E) de Caldas

LICETH ISAZA VALLEJO

Secretaria de Hacienda (E)

Urosesceid.

VoBo: Luz Marina Torres de Restrepo, Secretaria Jurídica.

VoBo: Sandra Marcela Osorio Castellanos, Jefe de Presupuesto.

	DECRETO DE MODIFICACION 	  
		Código: FO-GF-04-005
		Versión: 06
		Fecha de modificación: 20/01/2016

LA JEFE DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto del Departamento de Caldas, Vigencia Fiscal 2018 existe a la fecha la apropiación para atender el siguiente Contracrédito:

FONDO	CENGEST	POSPRES	AREAFUN	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
					TOTALGASTOS	239.118.178
					GASTOSDEFUNCIONAMIENTO	193.000.000
0-0042	1116	2-1020209	20102002	9999	Seguros	85.000.000
0-0042	1116	2-1020205	20102002	9999	Comunic .y Traspte	58.000.000
0-0152	1201	2-1010301010102	20101001	9999	PAGOS DIRECTOS CESAN	50.000 000
				2	GASTOS DE INVERSIÓN	46.118.178
					SECRETARÍA DE CULTURA	46.118.178
			7		PROMOVER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	46.118.178
0-0001	1123	2-3050202	1020730	160019	FOMENTO A LA COMUNICACIÓN	46.118.178

TOTAL CONTRACREDITO: \$ 239.118.178


SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS
 Jefe de la Unidad de Presupuesto